

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/05/2023, 18:19:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		23/12/2022				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	011	2022	00122	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/05/2023, 18:19:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:31/01/2023,Oficio:3977 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. SIERRA CEBALLOS - MARIA CAMILA : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 05/01/2023 SE REMITE TUTELA DIGITAL A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL . CARATULA PASA CON CONSTANCIA AL ANAQUEL TUTELA//ALGC.S.A//

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
31/01/23	Envío Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:31/01/2023,Oficio:3977 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. SIERRA CEBALLOS - MARIA CAMILA : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 05/01/2023 SE REMITE TUTELA DIGITAL A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL . CARATULA PASA CON CONSTANCIA AL ANAQUEL TUTELA//ALGC.S.A//	1	1
20/01/23	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	SIERRA CEBALLOS - MARIA CAMILA : ORDENA REMISION DE LAS DILIGENCIAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION// GVH		
11/01/23	Ingreso Solicitud por correo institucional	SIERRA CEBALLOS - MARIA CAMILA : INGRESA VÍA CORREO ELECTRÓNICO RESPUESTA MINISTERIO DE EDUCACION // GVH		
05/01/23	Fallo de Tutela	SIERRA CEBALLOS - MARIA CAMILA : NIEGA ACCION DE TUTELA // NOTIFICAR // PROCEDE IMPUGNACION // SE REMITE VÍA CORREO ELECTRÓNICO // GVH		
29/12/22	Ingreso Solicitud por correo institucional	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES : INGRESA VIA EMAIL RESPUESTA MIN EDUCACION //EPC		
27/12/22	Ingreso Solicitud por correo institucional	SIERRA CEBALLOS - MARIA CAMILA : INGRESA VÍA CORREO ELECTRÓNICO RESPUESTA POR PARTE DE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES // GVH		
23/12/22	Oficios varios	SIERRA CEBALLOS - MARIA CAMILA : OFICIO N° 521 DIRIGIDO A UNIVERSIDAD DE LOS ANDES // MINISTERIO DE EDUCACION // SE REMITE VÍA CORREO ELECTRÓNICO // GVH		
23/12/22	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	SIERRA CEBALLOS - MARIA CAMILA : AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA ACCION CONSTITUCIONAL // ORDENA CORRER TRASLADO A ACCIONADO // COMUNICAR A ACCIONANTE // GVH		
23/12/22	AL DESPACHO POR REPARTO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES : ACCION DE TUTELA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y RESOLVER LO PERTINENTE. SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No. 1943 de 23/12/2022. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //JPP//	PROC	1
23/12/22	Asignación-Re ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 23/12/2022 2:07:01 p. m.	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

No.IDENTIFICACION

[8600073861 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.